



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 33/  
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE  
CELEBRADA DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Doñihue; 21 de Noviembre de 2016.-

El Señor Secretario Municipal Don Juan Henríquez Tamayo, certifica que en Sesión Ordinaria N° 33/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Señoras Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M, Doña Silvia Céspedes Contreras y el los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino y Don Juan Pérez Riveros.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba de forma unánime:

ACUERDO N° 098 /

Aprueban modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

DESDE:

MS 77.200

05-03 De otras entidades públicas

MS 77.200

Se considera los mayores ingresos provenientes del Servicio de Salud por concepto de Convenios Ministeriales suscritos entre la I. Municipalidad de Doñihue y el Servicio de Salud por \$ 77.200.-, tales como Vida Sana, Fondo de Farmacia, Espirómetro y Jeringa, Espacios Amigables (joven sano), Acceso odontológico (extensión horaria para acceso a alumnos 4° medio), Buenas Prácticas (construcción sala multipropósito centro de rehabilitación (CCR), sembrando sonrisas, Desarrollo recurso humano (capacitación a funcionarios).

HASTA:

MS 77.200

21-02 Personal de planta

MS 21.050

Considera el financiamiento de gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal de planta, principalmente horas extras de la atención odontológica del convenio accesos odontológico y demás convenios como vida sana y otros.

22-04 Materiales de uso o consumo

MS 21.150

Considera el financiamiento de gastos por concepto por concepto de medicamentos, insumos médicos e insumos dentales y otros.

22-08 Servicios Generales

MS 5.000

Considera el financiamiento de gastos por concepto de compra de servicios generales según la naturaleza del convenio en cuestión.

*22-11 Servicios Técnicos y Profesionales*

*MS 24.750*

*Considera el financiamiento de gastos por concepto de servicios profesionales de educadora de párvulo, Kinesiólogo, Profesor de educación física, Otorrino, Audiometrías, Oftalmología y capacitación, todos para la ejecución de los diferentes convenios ministeriales según su naturaleza.*

*29-05-999 Adquisición de máquinas y equipos (otras)*

*MS 5.250*

*Considera la adquisición de 2 equipos de Espirómetros y una jeringa, para el diagnóstico de patologías respiratorias de los pacientes de la comuna.*



*JUAN HENRÍQUEZ TAMAYO*  
*SECRETARIO MUNICIPAL (S)*

*JHT/jme*

***Distribución:***

*Sr. Alcalde Don Boris Acuña*  
*Señores(as) Concejales(as) de la comuna.*  
*Departamento de Salud.*  
*Dirección de Administración y Finanzas.*  
*Dirección de Control.*  
*Archivo Secretaría Municipal.*  
*Archivo Concejo Municipal.*